

Fundación
RETORNO A LA LIBERTAD

TODOS SOMOS RETOLIBERTAD

2019

Carta de la Fundadora

La **Fundación Retorno a la Libertad**, desde el año 2019 es miembro activo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. El Pacto Mundial tiene el compromiso de favorecer la sostenibilidad empresarial mediante la implantación de 10 principios universales de conducta y acción, para así colaborar con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planeados por la ONU, Organización de las Naciones Unidas, y puestos en agenda al año 2030.

Desde la fundación a través de la implementación de programas y proyectos, que propende por la defensa y el goce efectivo de los derechos humanos y bienestar integral de las personas privada de la libertad, sus núcleos familiares, migrantes y población en condición de vulnerabilidad a nivel nacional e internacional para un retorno digno e incluyente a la sociedad, que contribuya al compromiso adquirido con los principios del Pacto Mundial.

Nubia Cecilia Perdomo Rangel
Fundadora – Presidente
Fundación Retorno a la Libertad



A watercolor illustration of a wind farm. The scene is dominated by a large wind turbine in the foreground on the left, with several others receding into the distance. The sky is a mix of soft blues, oranges, and yellows, suggesting a sunrise or sunset. The ground is depicted with various shades of green and purple, giving it a dreamlike, artistic quality. The overall style is soft and painterly.

*Yo hago lo que usted no puede, y
usted hace lo que yo no puedo.
Juntos podemos hacer grandes
cosas.*

Madre Teresa de Calcuta



Contenido

- Carta de la Fundadora
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Indicadores de Gestión
- Desarrollo Inclusión Social
- Filosofía Institucional

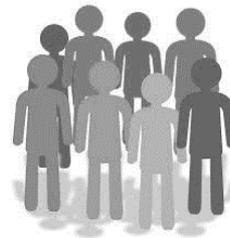
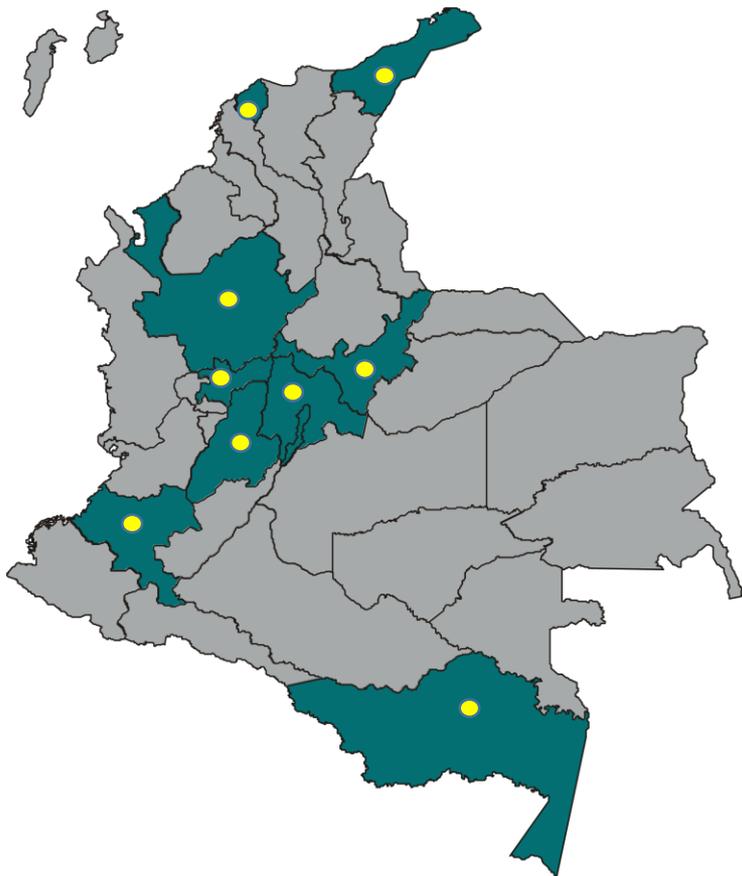
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





INDICADORES DE GESTIÓN 2019

COBERTURA



7973

**Total
Beneficiarios**

1793

**Beneficiarios
Vinculados**

A través de donaciones, excedentes de periodos anteriores, se contribuyó a transformar la vida de **5994** Personas beneficiarias durante el año **2019**

COBERTURA

El trabajo desarrollado por la Fundación a nivel nacional, se encuentra establecido en los departamentos de Guajira, Atlántico, Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Cauca y Amazonas.

Esta labor se establece de manera articulada con organizaciones sociales de base, que están localizadas en cada uno de los departamentos en el territorio nacional.

El fortalecimiento a los procesos sociales en los territorios, enmarcados en la atención a privados de la libertad, sus núcleos familiares y población en

condición de vulnerabilidad, establece un proceso de intervención social, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida, desde la promoción y la prevención del delito, la dignificación de derechos de la población privada de la libertad (intramural, domiciliario) y a través de diferentes estrategias promover la no reincidencia delictiva e incidir en un cambio de paradigma social en la percepción de quien ha cumplido su proceso en un centro penitenciario.

6300

Población Vulnerable

350

Beneficiarios Extranjeros

594

Privados de la Libertad

COBERTURA



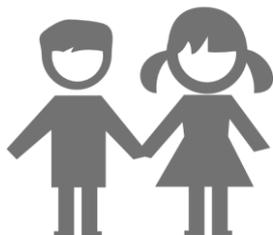
3494

Jóvenes



2297

Adultos



1161

Niños



1021

Adultos Mayores

PRIMER TRIMESTRE	801
SEGUNDO TRIMESTRE	2727
TERCER TRIMESTRE	2282
CUARTO TRIMESTRE	2163

ATENCIÓN TRIMESTRAL

INTERVENCIÓN INDIVIDUAL - FAMILIAR

(Grupos Familiares de Privados de la Libertad)

Objetivo:

Contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas privadas de la libertad, su familia y su entorno, por medio de procesos de intervención psicosocial individual, familiar y grupal, en temas relacionados al restablecimiento de derechos, aspectos de desarrollo humano y características socioculturales que han influido en su condición actual, con el fin de generar herramientas que les permitan realizar un adecuado proceso de resocialización y previa reinserción a la sociedad civil.

Grupo Poblacional:

PPL – GRUPOS FAMILIARES.

Adultos mayores, adultos, jóvenes y niños

Beneficiarios 7973

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	PARA LOS GRUPOS FAMILIARES
<ul style="list-style-type: none">➤ Mi comportamiento en el proceso: capacitación reflexiva del porque se encuentran en esta situación y las consecuencias➤ Ejemplo para el cambio uno. (mis acciones desde la cárcel)➤ Promoción y prevención de SPA 1. (Causas y consecuencias del consumo)	<ul style="list-style-type: none">➤ Mi comportamiento como parte del equipo (capacitación familiar de responsabilidades)➤ Ejemplo para el cambio 2. (características de comportamiento en la casa)➤ Promoción y prevención de SPA 3. (el amor como base para el cambio)



Fundación
RETORNO A LA LIBERTAD

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Somos una Fundación que propende por la defensa y el goce efectivo de los derechos humanos y bienestar integral de las personas privada de la libertad, sus núcleos familiares, migrantes y población en condición de vulnerabilidad a nivel nacional e internacional para un retorno digno e incluyente a la sociedad.

VISIÓN

Para el año 2025 ser reconocidos como punto de referencia en el ámbito Político y defensa de los Derechos Humanos en pro de la población privada de la libertad, migrantes y población vulnerable, con una amplia cobertura a nivel nacional e internacional a través de la consolidación de la red Retolibertad.

PRINCIPIOS

Yo hago lo que usted no puede y usted hace lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas”.

Madre Teresa de Calcuta.

Libre de toda influencia

Ignorando las fronteras

Buscando la unión

Estrechamos nuestras manos

Reunidos como hermanos

Trabajaremos por un mundo de

Amor y amistad

Donde exista la libertad.

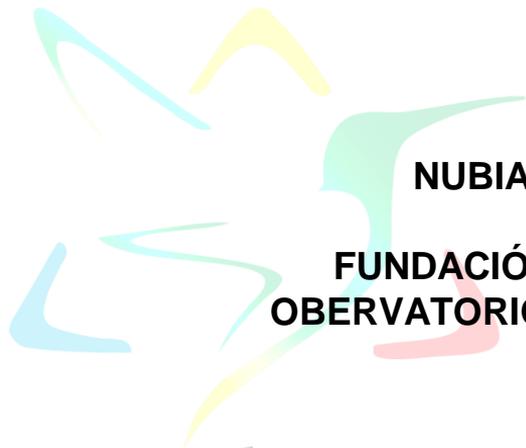
VALORES

- **Amor**, por sí mismo, por el otro.
- **Dignidad**, reconocer unos a otros como seres humanos.
- **Respeto** en la diversidad.
- **Tolerancia** en las diferencias.
- **Honestidad**, actuando en rectitud y transparencia.
- **Disciplina**, para el desarrollo de programas y proyectos
- **Corresponsabilidad** de los privados de la libertad, sus familias y la Fundación.
- **Vigías**, observamos e intervenimos



Objetivo General

Promover la resocialización de la población privada de la libertad, sus núcleos familiares, migrantes y población en condición de vulnerabilidad en cualquier lugar del mundo, a través de un enfoque de bienestar integral (familia, tiempo libre, desarrollo humano, educación, generación de ingresos, salud, medio ambiente, animales y jurídico) que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros beneficiarios, enmarcado en el goce efectivo de sus derechos y la mitigación de la delincuencia y reidencia.



NUBIA CECILIA PERDOMO RANGEL

Fundador – Presidente

**FUNDACIÓN EL RETORNO A LA LIBERTAD –
OBERVATORIO DE LAS CARCELES COLOMBIANAS**

Fundación
RETORNO A LA LIBERTAD